

**SUBASTA DE PROPIEDADES
(OFERTAS SUJETO A CONFIRMACIÓN)
DEPARTAMENTO DE FINANSA DEL CONDADO DE ONEIDA
(315) 798-5760**

El Departamento de Finanza del Condado de Oneida tendra una subasta de propiedades **el Jueves, 20 de Febrero, 2020 en el "Grand Ballroom" del "Delta Hotels – by Marriott", 200 Genesee Street, Utica, NY 13502, a las 6:30PM.** Para más información llame al (315) 798-5760 o puede visitarnos en el sitio de internet en www.ocgov.net para una lista y descripción de las propiedades disponibles.

1. El Condado de Oneida no hace promesas ni declaraciones sobre ninguna propiedad que se propone para la venta. Ningún empleado, ni representante del Condado de Oneida tiene autoridad para prometer, ni hacer representaciones de ninguna clase sobre cualquier propiedad. Es la responsabilidad de cada persona interesada a investigar todo aspectos de la propiedad que él o ella desea **ANTES DE APOSTAR PARA LA COMPRA.**
2. Antes de hacer una oferta, se recomienda encarecidamente que vayan e investiguen sobre la propiedad(es) que están interesados y las examinen en persona desde la será o calle solamente. Están prohibidos entrar ilegalmente en la propiedad(es) o los edificio(s). Estas restricciones aplican aun hasta después que la escritura cediendo derechos de dueño (Quit Claim Deed) del Condado al nuevo propietario, estén registrados en la Oficina del Escribiente del Condado, y usted recibe su copia.
3. En la mayoría de los casos, una fotografía de la propiedad estará disponible en la oficina del Condado. También habrá un mapa e información de impuestos sobre cada parcela. Los mapas son solo una representación y pueden enseñar una carretera bajo desarrollo. El Condado no hace garantía que el desarrollo de una carretera o el que este bajo consideración será completado. Los mapas no representan tamaños exactas y no deben ser aceptados o hechos en vez de un mapa de apoco. Tampoco describen con exactitud el local de la propiedad. Les encomiamos que obtengan las regulaciones de zonificación y códigos del municipio que corresponde al local de la propiedad.
4. No hacemos representaciones a la condición o validez del documento(s) de las propiedades que estarán para la venta. Abstractos de título y apoco de tierra no serán proporcionados.
5. Los términos oferta, oferta de compra y oferta en subasta, tendrán el mismo significado.
6. Cualquier deuda que no han sido recibidos por esta oficina serán la responsabilidad del nuevo dueño. Esto incluye, pero no se limita, a todos los impuestos y costos de otros municipios. Impuestos o cargos de ciudad, escuela, agua o alcantarilla necesitan ser obtenidos del recaudador para el municipio que le corresponde a la propiedad. Los embargos preventivos y las hipotecas de la propiedad están registradas en la Oficina del Escribiente del Condado.
7. El comprador será responsable por todo los impuestos de ciudad, escuela y de otros municipios. Esto incluye la cantidades debidos antes y después del registraría. Bajo el acuerdo intermunicipal, propiedades vendidas en la Ciudad de Rome y la Ciudad de Utica, serán completamente cancelados los impuestos delincuentes de ciudad y del condado. Sin embargo, el comprador será responsable por la porción recalculado del año corriente, de impuestos del Condado, Ciudad y Escuela, si el Cuerpo Legislativo acepta su oferta. El Comisionado de Finanza y el Condado de Oneida reserva el derecho de retirar de la subasta cualquiera de las propiedades listadas en cualquier momento. El Comisionado de Finanza y el Condado de Oneida reservan el derecho de combinar propiedades y venderlas juntos como uno. El Comisionado de Finanza o su designado tienen la exclusiva discreción de tomar decisiones sobre la conducta de la subasta, antes, durante, e incluyendo, pero no limitado al método de venta para cada propiedad o grupo de propiedades. El Comisionado de Finanza o su designado puede rechazar cualquier oferta en cualquier momento por cualquier razón.
8. En el momento de la subasta, todos los compradores potenciales deben firmar un acuerdo donde él o ella afirma que no están actuando de parte de los dueño(s) anteriores ni sus interesados. Si esta estipulación es violada, el que aposto más será responsable por el exceso de impuestos, penalidades, intereses y otros costos administrativos, por encima de la cantidad apostada por la propiedad(es). Dichas cantidades serán sujeto a un releva. También tendrán que certificar que no tienen impuestos delincuentes del condado y que no deben más que solo el año corriente en otras propiedades localizadas en el Condado de Oneida que están bajo su nombre como dueño, corporación, etc., como está representado aquí. Si el Comisionado de Finanza encuentra que hay impuestos delincuentes del condado sin pagar en el día de la subasta, él es dirigido por el Consejo de Legisladores de rechazar tal oferta(s) y pueden hacerlo en cualquier tiempo. El apostar entiende y acordara que si hay violación de esta revisión, automáticamente pierde el derecho al depósito dado al Condado de Oneida, y el Comisionado de Finanza puede causar que la escritura de título sea transferido al Consejo de Legisladores del Condado de Oneida.

9. El Condado de Oneida reserva el derecho de rechazar cualquier oferta.
10. Si el Condado de Oneida acepta su oferta, usted está prohibido de vender la propiedad al dueño original por un periodo de cinco (5) años. Si la propiedad está ocupada, y el comprador quiere que sea desocupada, el comprador será responsable por el despojo de los inquilinos.
11. Si la oferta para la propiedad es más de \$5,000, el mejor postor será requerido pagar un 30% de la cantidad ofrecida como depósito la noche de la subasta, **con el entendido que el balance y cargos de la escritura pagado en su total, 15 días después de la fecha de subasta.** En caso de que la oferta más alta es **\$5,000 o menos, la cantidad completa y el mínimo de \$185.00**, para una casa, **que es el cargo de la escritura será depositado en la subasta.** (\$310.00 mínimo por propiedades comerciales o lotes vacantes)
12. Todas ofertas tendrán que ser aprobados por el Consejo de Legisladores del Condado de Oneida en su reunión regular o especial celebrada en una fecha después de la subasta. Si el balance de su oferta no fuera presentado durante los **quince (15) días después** de la fecha de la subasta, el derecho del depósito será retenido. Ofertas de apostadores/depositos aguantados por el Comisionado de Finanza y por el Consejo de Legisladores para aprobación no serán devueltos a menos que el Comisionado, o la persona asignada por el, o el Consejo de Legisladores rechacen la oferta. El retirar cualquier oferta por el comprador antes de ser aceptado o negado **provocará la pérdida de la oferta.**
13. El comprador ejecutara una oferta al formulario de compra; la aprobación de la cual se vinculara el comprador solo y el Comisionado de Finanza o el Condado de Oneida reserva el derecho de rechazar cualquier oferta **POR CUALQUIER RAZON** antes del cierre del título y registro de la escritura.
14. Tras la aceptación de la oferta y pago del balance de la cantidad y sus todos los cargos aplicables han sido recibidos, el Condado de Oneida les concederá todos sus derechos, título y intereses de dicha propiedad al comprador por medio de un "Quit Claim Deed" (Escritura de Reclamación). No hay garantías, ni representaciones sobre esta propiedad, su condición, tamaño, localidad o título. De conformidad con una resolución aprobada por el Consejo de Legisladores del Condado de Oneida, el "Quit Claim Deed" (Escritura de Reclamación) será archivado en la Oficina del Archivero del Condado. Hay una carga mínima de \$185.00 por una casa, y \$310.00 por lote vacante y zona comercial por este servicio. Los apostares afortunados serán requeridos de proveer su número de seguro social para un "Real Property Transfer Gains Tax Affidavit" (Traslado de Impuestos de Propiedad de Declaración Jurada). Identificación con fotografía, tal como el permiso de conducir, será exigidos para que sus firmas podrán ser notariados. Posesión de la propiedad está prohibida hasta el acto de reclamo de renuncia del condado es registrado en la Oficina del Escribiente del Condado de Oneida transportando título. Están en acuerdo entre el Condado y las personas sujetas a esta oferta de compras que entrega y aceptación de la escritura ocurre solo después de la grabación de la escritura.
15. Es la responsabilidad de cada apostador de investigar todos aspectos de la condición de cada propiedad que él o ella desea comprar. El Condado no hace representaciones sobre la condición de la propiedad(es) acerca de problemas de medio ambiente. Cada comprador asuma la responsabilidad por haber investigado la condición de la propiedad(es) y el Condado no asuma responsabilidad por ninguna condición peligrosa en la propiedad (es).

Antes de poner una oferta, el comprador o su agente debe haber conducido cualquier investigaciones que él o ella vean necesarios, incluyendo pero no limitado a:

- A. El estado del título y descripción de la propiedad;
- B. El existir de cualquier impedimento o facilidad afectando la propiedad;
- C. El efecto, si hay, de leyes locales, ordenanzas, la Agencia de Parque de Adirondack o regulaciones del Departamento de Conservación de Medio Ambiente o otras restricciones legales o condiciones que pueden afectar la propiedad, incluyendo los siguiente:
 1. La zonificación y códigos
 2. Regulaciones de sub-divisiones
 3. Alcantarillera o la presencia de algún tóxico o devastación
 4. Agua
 5. Cualquier otra circunstancia perteniendo a salud publica; junto con otros asuntos que desean apropiado.
 6. Cualquier otra circunstancia acerca de salud publica; junto con otros asuntos que desean apropiado.